

Art V En este artículo se trata sobre el traslado de los atletas al Puzo Lebedon y se comisiona para que investigaran entre las empresas del cantón el precio para el traslado de los Atletas al Puzo Lebedon.

Empresa Chaves Zamora Carlos Zamora

Troca Bus

José Loufelle

Empresa Lambromero

Francisco Lombardi

Travajol

Francisco Villegas



Se levanta la sesión a las 9:05 pm.

Señal N° 345 celebrada el día 5 de Enero de 1983 a las 7:12 pm. con el Secretario Municipal y con la asistencia de los señores Francisco Villegas, Carlos Zamora, José Loufelle y Francisco Lombardi.

Art I Decisión del Acta N° 344.

Art II Decisión de la Comisión Municipal

I Se remite nota de la Dirección General de Educación Física y Deportes, declarando sin lugar las apelaciones presentadas por don Joaquín y confirmando el Fallo del Comité.

Director Permanente de las VII Juegos Deportivos Nacionales, en cuanto a la categoría de Segundo de Segunda División de los señores inscritos por San Joaquín.

II Se recibe Estado de cuenta del Banco Nacional de Costa Rica informando que el saldo a favor es de \$ 8.035.⁵⁰ al día 25 de Nov de 1982.

III Se recibe circular del Departamento de Control Cantonal de Deportes rotomando sobre la función de ACOFA y CONAPA para el año 83. y la cual iniciará

le.

sus labores en los distintos Comités. el día 2 de Enero de 1983, también se ruega enviar la integración del Comité de Fútbol de esa localidad con el del 22 de diciembre de 1982, de modo que a partir de la fecha indicada, dicho Comité quedará sin participación para el año 83. La fusión de estos dos organismos da lugar a la Asociación Nacional de Fútbol Aficionados (ANATA).

IV Se recibe carta del Comité Director Permanente, que dice así: En la Sesión Ordinaria N° 23 del Comité Director Permanente, se conoció apelación presentada por el Comité de Deportes de Belén, en relación al partido de Fútbol entre Belén y Moravia, por haber presentado el equipo de Moravia mayor número de jugadores de los que establece el reglamento. Al respecto se acuerda:

Comunicar al Comité de Deportes de Belén que esta acción debe ser regulada únicamente por el cuerpo arbitral en el momento de realizarse el partido y que en ningún momento es objeto para presentar apelación.

Se le recibe carta del Comité de Fútbol de Belén informando sobre la petición de la empresa Videna de ser exonerado del pago del Alquiler de la cancha, por lo que acuerdan:

le

- 1) Que el Comité no recibe partidos, específicamente de parte del Comité Municipal de Deportes, ni de la Municipalidad.
- 2) Que la única entrada económica es el alquiler de la cancha y algunos Arrendamientos económicos que crea prima.
- 3) A los equipos organizados del Comité se les ha solicitado la participación para visitar el lugar y el riesgo de la cancha y cuando realicen partidos relacionados al

le

Algunos de los comités.

Aunque la posición nuestra de no veder en competición se mantiene. Finme y

Art III

Se remite al Sr. Teniente, Sr. Balbino y Francisco Ferrerán de los agentes de Ventas de Pipera y Huicla Chavira S.A. respectivamente, los cuales informan que las empresas que ellos representaban están asientadas a cooperar con el Comité de Fútbol. También informan que tienen el visto bueno de la Dirección General de Educación Física y Deportes ya que han obtenido los comodatos de 2000 kilos de pollos para los 1800 atletas que participarán en los Juegos Deportivos Nacionales de Puerto Libre. Estas empresas están en forma de ^{empresas} cooperativas, eso si que no tienen que haber otras líneas de competición. Queda pendiente.

Art IV

Se remite al Sr. Teniente (Art. IV) Embardo Arce, presidente de la Asociación Deportiva Belcomita, el cual informa sobre los acuerdos tomados por dicho organismo.

A) La organización de los Juegos Nacionales distritales de Belcomita y Volbal se iniciarán la tercera semana de Febrero.

En Volbal se correrá en las siguientes categorías.

Volbal Industrial, Mayor ob. br, Minor volbal, Femenina solo en libre, las demás en manutidos. Mayor y Menor.

B) Hay dos equipos de Volbal instalados en nuestro comité, uno dirigido por Mario Araya y el otro por Nuria Lorenz. y se ha planteado la posibilidad de fusionar los dos equipos para no perder recursos humanos y materiales de ambos Equipos.

Se acuerda: Citar a los entrenadores a una reunión para el día lunes 10 de Enero. a las 8 p.m.

4) La elección del Comité de Deportes de Bolón y La Asociación Deportiva Belemita. La Asociación propone que las elecciones se hagan en conjunto para que no haya dos personas en ambos organismos.

Se acuerda estudiar en una reunión posterior dicha proposición.

5) Informa que había determinado suspender al Mayor Lenzález para que no asistiera a los Juegos Deportivos Nacionales de Perselecedor por incumplimiento en los entrenamientos, pero que ha reconsiderado dicha determinación y lo lleva pero sujeto a las siguientes condiciones.

1) Durante los dos primeros días no podrá salir de la villa durante la noche.
2) En las partidas se retirará y calentará, pero no jugará, si no por necesidad.

3) Si incumpliere con estas condiciones, será retirado de la villa.
Art II El Señor Francisco Humberto Ara. con una docena de niños en sus labores de portador informa que hay actual mente 52 niños divididos en dos grupos, y las edades son: de 9 a 11 años y 11 a 13 años, pero que carecen de material en los deportes que se citan enseñando con son: Fútbol, Baloncesto, Vóley, Atletismo y Gimnasia.

Art III El Señor Francisco Humberto Ara informa que en su seno se prepara un presupuesto para las mejoras de las canchales, el cual asciende a la suma de \$ 9.000 e. i. incluye: Materiales y Mano de Obra.

Art IV

Hay un Grupo Musical tipo comparsa, que quiere asistir a los Juegos Deportivos Nacionales de Base Femenina con el fin de actuar a sus turnos en los diferentes eventos, en que participen nuestras Atletas por lo que solicitamos se les llame como Atletas de reserva.

El Señor Juan Losada se encargará de hablar con estos señores.

Art VIII

El Señor Hugo Vargas entrenador del club de selección femenina de Fútbol, se le permite la posibilidad de sacar del equipo de categoría, en vista de la mala capacitación que ha tenido este grupo, y la preparación técnica tan deficiente, y la falta de fuerza humana y el poco tiempo de preparación.

Reservado.

Art IX

El Señor Miguel Alfaro y Malobas solicita cartas de permiso para las siguientes personas: María Clara Saborio, Omar Barrantes, María, Diana, Mercedes, Muriel, Arturo, Cordara, Juan Carlos y Víctor Hernández Colobos.

Art X

El Señor César Álvarez solicita que en esto, él sea invitado a los Atletas para saber en que con quienes se entrenan. También solicita que se llame a los padres de familia en una reunión para informarles sobre lo que son los juegos Nacionales, y que se invite a las empresas para que visiten que son tomadas en cuenta tanto en la montaña como en la llanura o los diferentes actividades, etc.

realizaremos.

Art VI

El Señor Mario Praya informa que el día Sábado 8 de Enero de 1983 las integrantes de la Selección Deportiva femenina de Volibol tienen programada una actividad en la casa de José Saquito Charay Lomara de 7 a 11 p.m.

Art VII

En lo que concierne a los Juegos Nacionales los señores Carlos Lomara y Guisela Villegas se encargaran de preparar todo.

Art VIII

Se informa que la Municipalidad de Bolivia de Itapochobuy suma de \$ 45.000 (cuarenta y cinco mil colones) para el Comité Cantonal de Deportes.

Art XIV

El Señor Guisela Villegas le informa al Sergio Castillo que el día Sábado 8 de Enero de 1983 a las 2 p.m. habrá una reunión en el gimnasio Nacional en la Alameda Juan (Santos, y etc)

Art XV

El Comité Cantonal propone a los Entrenadores realizar dos actividades paralelas el próximo fin de semana. De las que se programan de la siguiente manera:

- a) Sábado 16 de Enero de 1982 a las 6:30 p.m. los Atletas se trasladaran al Uño de Agua, esto con el fin de que los atletas convivieran con sus compañeros de los demás disciplines.
- b) Domingo 16 de Enero de 1982 a las 2 p.m. en la casa de Carlos Lomara, en esta reunión asistirán tanto Atletas, como los padres de Familia.

Art. XVI

En lo concerniente al punto III se acuerda:
Mantener del galardon que otorgamos a los señores de
Pallas As de Uras y por consiguiente del convenio con
(S. de Uras) las comisiones que ellas otorgaron.

Se nombra una comisión integrada por los señores Luis
Zamora, Francisco Villegas y Juan Manuel Zamora los
cuales van a trabajar con los señores de Pallas y Pallas
As de Uras.

Se levanta la sesión a las

10.10 p.m.

Francisco Javier Sánchez
Secretario



[Signature]
Presidente.

En el artículo N° IV inciso A:

Los Regentes del Excmo. Ayuntamiento de la J. G. de la
Selección Mayor de Fútbol de esta ciudad se ha conge-
participación hasta tanto se comience el desarrollo del
entramado

Señal N° 346 celebrada el día 9 de enero de 1983 a las
10 a.m. en el Portafolio Municipal, con la asistencia de los
señores Sergio Castillo, Francisco Villegas, Luis Zamora y
Francisco Sánchez

Art. I

El señor Sergio Castillo informa sobre la reunión